Talleres Gráficos
EMASA S.R.L.
Avda. Artigas N° 2681 c/ Dematei
Telefax: (595-21) 295 682 / 281 212
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 15765668
Fecha Inicio de Vigencia: 19/07/2022
Válido hasta 31/07/2023

RUC: 80004636-6

NOTA DE REMISION

N° 001-001 0000641

Nombre o Razón Social: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RUC o C.I. del Destinatario: 80011609-7

Dirección completa del punto de partida: Avda. Artigas 2681 c/ Carlos Dematei

Dirección completa del punto de llegada: Avda. Eusebio Ayala Nº 2759 c/ Sta Cruz dela Sierra

Fecha del inicio del traslado: 20/02/2023 Fecha de término del traslado: 20/02/2023

Marca del Vehiculo de transporte: Hyundai Numero de chapa: AZZ 556

Nombre o razón social del transportista: RUC del transportista:

Nombre del Conductor Juan Peralta C.I. del conductor: 3.002.258

Dirección del conductor: Soldado Ovelar 1354

MOTIVO DEL TRASLADO (marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)

Venta:	[X]	Importación:	[ ]	Traslado locales empresa:	[ ]	Emisor móvil:	[ ]
Exportación:	[ ]	Consignación:	[ ]	Transformación:	[ ]	Exhibición:	[ ]
Compra:	[ ]	Devolución:	[ ]	Reparación:	[ ]	Ferias:	[ ]

Otros: (indique motivos no previstos) Comprobante de venta:

ART. / COD.	CANTIDAD	DETALLES DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS
	6.000.-	Unidad Tríptico Organizaciones intermedias , tamaño 21 x 29,7 cm, papel ilustración
		ambas caras en cuatro colores de tinta . Item 66
	5.882.-	Unidad Díptico delegado TSJE , con cuatro colores de tinta, ambas caras
		Medidas 21x 29,7 cm, ilustración mate de 120 gr, Item 68
	2.000.-	Unidad Tríptico" Justicia Electoral en mi colegio" con cuatro colores de tinta
		ambas caras, medidas 21 x 29,7 cm, Item 69
		Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 1/2022 para la Contratación de Servicios de Impresión en el marco
		de las Elecciones Nacionales y Departamentales - Plurianual 2022/2023 - ID Nº 405 439

Nota : El presente documento necesita la recepción de la mercadería descripta y la aceptación de la misma en carácter de depósito en los términos del Art. 1242 del Código Civil, con las obligaciones propias del caso conforme lo establece el Art. 1250 del mismo cuerpo legal, hasta tanto se haga efectivo el pago del precio total descripto precedentemente. Si el pago de los valores establecidos no se verifican dentro del término de 30 días contado a partir de la fecha de la presente nota de remisión, el remitente tendrá derecho a reclamar la devolución de los objetos depositados, sin necesidad de interpelación o reclamación judicial y/o extrajudicial previa, y en caso de negativa promover las acciones previstas en los Art. 401/404 del Código penal, Sin Perjuicio de acción de resolución o indemnización , según proceda.

Empresa:

Recibí conforme:

Nombre y Apellido: Lic. Doris E. Sanabria A.
Dirección de Logística Administrativa

C.I. Nº: 20/02/23

Autorización- Fecha: 10:15 hs.

Habilitación: 1.004
Talleres Gráficos Emasa S.R.L. - RUC: 80004636-6
Avda. Artigas 2681 - Telef: 281 212 / 295 682
1 Blocks 50 x 4 del 0000601 al 0000650 - Julio 2022

Original: Destinatario (Blanco)
Segunda Copia: Remitente (Rosado)
Tercera Copia: SET (Verde)
Cuarta Copia: Talón (Amarillo)